



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0031879/2014

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir un cargo de Profesor Regular del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, de esta Facultad, efectuada a través del Expte. 0031879/2014; y,

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 64 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior y sus modificatorias, reglamenta el llamado a concurso para Profesores Regulares;

Que la misma ha sido reglamentada en los aspectos puntuales por Resolución N° 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06);

Que a fs. 230 se anexa nota de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la que se proponen estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, titular y suplente, cuyas actuaciones académicas se anexan a continuación;

Que a fs. 235 se anexa nota de la Secretaría de Graduados por la que se proponen profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados titular y suplente;

La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1º).- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva en la cátedra "ECONOMÍA (IC-Constr.-II-IME-IM-IE-IBiom.-IComp.-IQ) o carga anexa en FINANZAS DE





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0031879/2014

EMPRESAS (II)"; del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º.- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º.- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.-

Art. 4º.- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 5º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al Dpto. Ingeniería Económica y Legal y gírese a la Oficina de Concursos a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A UN DÍA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 551-H.C.D.-2014
AG





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0031879/2014

ANEXO I – RES. 551 - H.C.D. - 2014
LLAMADO A CONCURSOS PARA DOCENTES REGULARES
DEL DEPARTAMENTO INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL
DE LA F.C.E.F. y N.

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
ECONOMÍA (IC- Constr.-II-IME-IM-IE- IBiom.-IComp.-IQ) c/carga anexa en FINANZAS DE EMPRESAS (II)	1 (un) cargo de Profesor TITULAR, dedicación EXCLUSIVA	<u>TITULARES:</u> Ing. Felipe RODRIGUEZ Dr. Santiago REYNA Abog. Conrado GALLARDO (UTN-FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Santiago CALVO <u>Observador Egresado:</u> Ing. Teresa PEREYRA <u>SUPLENTE:</u> MSc. Jorge GALARRAGA Ing. José LI GAMBI Dr. Raúl BERTERO (UBA) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Darío Guillermo CABULLO <u>Observador Egresado:</u> Ing. Alfredo CARRIOL

Beas

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba